

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2020
SDM-SC-42932/2020

Señor(a):
DIANA CONSTANZA CAICEDO ROMERO
Carrera 8 F ESTE N° 36 H -12 SUR
TEL: 3144363416
Ciudad

472	Motivos de Devolución	☒ 2 Desconocido	☐ 1 2 No Existe Número
☐ 1 2 Dirección Errada	☐ 1 2 Rehusado	☐ 1 2 No Reclamado	☐ 1 2 No Contactado
☐ 1 2 No Reside	☐ 1 2 Cerrado	☐ 1 2 Fallecido	☐ 1 2 Apartado Clausurado
☐ 1 2 Fuerza Mayor			
Fecha 1: DIA MES AÑO R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D		
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		

10 MAR 2020
2 P. Ros. R

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM 22616/2020

Cordial saludo

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo **No. 11001000000023259671 del 12 de marzo de 2019** se le informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa del acto administrativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

[Firma]
ZAHIRA NAYIBBE ESPINIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Jennifer sanchez B- Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

Remitente	Destinatario
Nombre Razón Social: VIOBARRIO 13 N° 37 - 38	Nombre Razón Social: DIANA CONSTANZA CAICEDO ROMERO
Dirección: Calle 13 N° 37 - 38	Dirección: CARRERA 8 FESTE # 36H-12 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.	Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000	Código postal: 110421459
Envío: RA251590835CO	Fecha admisión: 06/03/2020 16:40:37

37 - 35
10

dadbogota.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20129

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-22616/ DIANA CONSTANZA CAICEDO ROMERO</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-42932 d e l 26 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DESCONOCIDO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

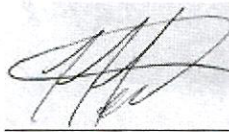
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

22616.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00am por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)